

13
B/R

Much
S/M



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAY 2016	
Recibido.....	1533.....Hs.
Exp. N°.....	31118.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (Aprecod) de la Provincia, realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), como órgano de aplicación del Programa Nacional "Recuperar Inclusión", para garantizar la continuidad de las prestaciones de la Casa Educativa Terapéutica (CET) "Ramón Carrillo" de la ciudad de Granadero Baigorria, debiendo garantizarse asimismo el financiamiento de la misma hasta tanto se resuelva la actual problemática.

ARIEN
Diputado Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

El Programa Nacional "Recuperar Inclusión" de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) tuvo su desarrollo inicial con la inauguración, en septiembre de 2014, de la Casa Educativa Terapéutica (CET) de la ciudad santafesina de Granadero Baigorria, contemplando la creación de sesenta (60) espacios de esta naturaleza y ciento cincuenta (150) Centros de Prevención Local de las Adicciones (CEPLA) en todo el país, con el objetivo declarado de conformar una política de prevención contra las adicciones y brindar tratamientos a las personas que lo necesiten con el objetivo de reconstruir los proyectos de vida individuales, familiares y el entramado social afectado por el flagelo de la droga.

El objetivo perseguido a través de la creación de estos centros fue erradicar los efectos del consumo de drogas en contextos de alta vulnerabilidad social. Además de ofrecer tratamientos, se pretendió promover actividades de integración desde lo recreativo para la construcción de vínculos y redes, potenciando las actividades culturales y deportivas. Todo esto para la formulación de un proyecto de vida exento de las consecuencias nocivas de las adicciones, que promueva la cultura, el trabajo y el deporte como articuladores que permiten construir sentido de pertenencia.

Los nuevos espacios debían ser emplazados estratégicamente en aquellas zonas donde la problemática tiene fuerte presencia. Sin embargo el criterio que primó fue esencialmente por cercanía política. De este modo, sin evaluaciones previas, se habilitó una CET en Granadero Baigorria que según se informó iba a contar con una capacidad de internación de 38 personas y otras 80 tendrían la posibilidad de estar integradas a un proceso de recuperación¹. No obstante esta meta no se alcanzó. Las actividades comenzaron con una dotación de 21 trabajadores, y al contrario de lo que debía suceder, el personal se redujo a medida que el tiempo transcurrió. Actualmente, funciona como centro de día, con un horario de 8 a 14hs, recibiendo a 20 jóvenes de una edad entre 18 y 25 años.

La ejecución de las políticas públicas tiene que sostenerse y trascender gestiones de gobierno para alcanzar resultados y el impacto social buscado. Cada CET representa oportunidades para que los jóvenes que padecen consumo problemático de sustancias puedan acceder a la asistencia terapéutica necesario para recuperar su salud y bienestar.

Comprometidos con este objetivo, el presente proyecto se fundamenta en la necesidad de que el gobierno provincial gestione ante el estado nacional que mantenga la prestación de servicios de la Casa Educativa Terapéutica de Baigorria, con la firme intención de sostener este dispositivo preventivo-asistencial mínimo, sin desconocer sus limitaciones y dificultades, pero sabiendo que no se puede perder ninguna instancia para la prevención y tratamiento de las adicciones para incorporar luego las mejoras que de distintas aristas resultase necesario realizar.

Por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de esta iniciativa.

<http://www.telam.com.ar/notas/201409/79327-jorge-capitanich-primera-casa-educativa-terapeutica-baigorria.html>

Gral. López 3055 - (53000DCO) Santa Fe Argentina

ARIEN
Diputado Provincial